

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE ALMANSA N°: 36842

TIPO FINCA: RÚSTICA: TERRENO SECANO

LOCALIZACIÓN:

PARAJE CASA DE LA SIMA Y EL RUBIAL, C.P.: 2640

SUPERFICIE:

Terreno: Ha: 17 a: 56

Construida: 1.200,6 metros cuadrados

LINDEROS:

Norte, CAMINO Y FINCA DE FRANCISCO VIZCAINO CANTOS, PARCELA 1003 DEL POLÍGONO 509

Sur, FINCA DE JUAN VIZCAÍNO CANTOS, PARCELA 1008 DEL POLÍGONO 509; FINCA DE RAUL VIZCAÍNO CANTOS, PARCELA 1006 DEL POLÍGONO 509; FINCA DE RAUL VIZCAÍNO CANTOS, PARCELA 1010 POLÍGONO 509 Y CAMINO Y ACEQUIA

Este, CAMINO DE LOS BLANCOS, CORDEL DE BURGOS, FINCA DE JUAN VIZCAÍNO CANTOS, PARCELA 1008 DEL POLÍGONO 509; Y FINCA DE RAÚL VIZCAÍNO CANTOS, PARCELA 1006 DEL POLÍGONO 509

Oeste, FINCA DE FRANCISCO VIZCAÍNO CANTOS, PARCELA 1003 DEL POLÍGONO 509; FINCA DE JUAN VIZCAÍNO CANTOS, PARCELA 1008 DEL POLÍGONO 509; Y FINCA DE RAUL VIZCAÍNO CANTOS, PARCELA 1006 DEL POLÍGONO 509

SOBRE DICHO TERRENO SE ESTA CONSTRUYENDO UNA NAVE PARA GANADO OVINO DE 1200,60 M2.

TITULARIDADES:

TITULAR	C. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SAT EXPLOTACION GANADERA OLTRA	V02390169	1600	700	9	2

100,000000% del pleno dominio, adquirida por APORTACION en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON ENRIQUE SIFRE CORTS, ALCIRA/ALZIRA, el día 28/02/07; inscrita el 11/09/08.

Declarada la obra nueva mediante Escritura Pública otorgada en Alcira/Alzira, ante el Notario Don Enrique Sifre Corts con protocolo 548, el día 28 de febrero de 2007, según la Inscripción 3ª, de fecha 12 de septiembre de 2008, al Folio 9, del Libro 700, Tomo 1600 del Archivo.

CARGAS :

QUEDA VINCULADA A LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES, DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES Y ESTABLECIMIENTOS LEGITIMADOS POR LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA Y LA LICENCIA MUNICIPAL PERTINENTE, EN ESPECIAL LA NAVE PARA GANADO OVINO AISLADA PROYECTADA, NO PUDIENDO SER ESTA FINCA OBJETO DE PARCELACIÓN, DIVISIÓN, SEGREGACIÓN O FRACCIONAMIENTO.

Una HIPOTECA a favor de **BANCO POPULAR ESPAÑOL SA** para responder de 325.000,00 euros de principal; intereses ordinarios por un total de 60.937,5 euros; intereses de demora por un total de 43.468,75 euros; unas costas y gastos judiciales de 48.750,00 euros con un plazo de amortización de 180 meses con fecha de vencimiento del 28 de marzo de 2023, respondiendo la finca de un total de 478.156,25 euros.

Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON ENRIQUE SIFRE CORTS, de ALCIRA/ALZIRA, N° PROTOCOLO: 550, el día 28/02/07. Constituida en la inscripción 4ª, al tomo 1.600, libro 700, folio 9, con fecha 12/09/08.

Una HIPOTECA a favor de **BANCO POPULAR ESPAÑOL SA** para responder de 95.000,00 euros de principal; intereses ordinarios por un total de 18.050,00 euros; intereses de demora por un total de 25.650,00 euros; unas costas y gastos judiciales de 14.250,00 euros con un plazo de amortización de 180 meses con fecha de vencimiento del 04 de junio de 2025, respondiendo la finca de un total de 152.950,00 euros.

Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON ENRIQUE SIFRE CORTS, de ALCIRA/ALZIRA, N° PROTOCOLO: 650, el día 04/06/10. Constituida en la inscripción 5ª, al tomo 1.600, libro 700, folio 12, con fecha 17/08/10.

La anterior inscripción 4ª de hipoteca a favor del Banco Popular Español, S.A., queda modificada mediante escritura otorgada en Alzira el 27 de Febrero del 2.012, ante el Notario D. Miguel Ildefonso Gallut Ortega. con número de protocolo 75, en la que se establece un periodo de carencia desde la fecha de la escritura o sea desde el 27 de Febrero del 2.012, hasta el 28 de Enero del 2.014, siendo el periodo de amortización de 106 cuotas mensuales a contar desde el 28 de Febrero del 2.014 hasta el día 28 de Marzo del 2.023, interés del 6% anual.-

- **AFECCIÓN.** Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 12/06/14, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto correspondiente.

La hipoteca a favor del BANCO POPULAR S.A. que motivó la inscripción 4ª - modificada por la 6ª- queda nuevamente MODIFICADA mediante escritura otorgada en Alzira, el día 24 de Abril del 2014, ante el Notario Don Miguel Ildefonso Gallut Ortega, número 319 de protocolo, ampliándose el plazo e vencimiento del préstamo que pasa a ser desde el día 28 de Abril del 2014 hasta el día 28 de Marzo del 2033, debiendo amortizarse mediante 228 cuotas mensuales comprensivas de capital é intereses.

- **AFECCIÓN.** Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 24/10/18, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto correspondiente.

La hipoteca a favor del BANCO POPULAR S.A. que motivó la inscripción 4ª - modificada según las inscripciones 6ª y 8ª- queda nuevamente MODIFICADA mediante escritura otorgada en Alzira, el día 6 de Septiembre del 2018, ante el Notario Don José Juan Llobregat Vayá, número 776 de protocolo, ampliándose el plazo de vencimiento del préstamo en 182 cuotas mensuales a contar desde el día 28 de Febrero del 2018 hasta el día 28 de Marzo del 2033, ambos inclusive, interés del 2'50 %, intereses de demora añadiendo 4 puntos.-

- **AFECCIÓN.** Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 24/10/18, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto correspondiente.

La anterior inscripción 5ª de hipoteca a favor del Banco Popular Español, S.A., queda ampliada y modificada mediante escritura otorgada en Alzira el día 6 de Septiembre del 2.018, ante el Notario D. José Juan Llobregat Vayá, con número de protocolo 777, en la que se amplía el capital del préstamo en 51.756,49 euros, plazo de 177 cuotas mensuales a constar desde el día 4 de Febrero del 2.019 hasta el día 4 de Octubre del 2.033, interés de 2'25%, el tipo máximo de interés a aplicar será el 9'50% , e intereses de demora en añadir 4 puntos al tipo de intereses ordinarios.- Queda a responder esta finca de: 146.756'49 euros, importe de 2 años de intereses ordinarios al tipo máximo del 9'50% anual, el importe de 2 años de intereses de demora al tipo máximo del 13'50% anual, y una cantidad dicional de 22.013'47 euros para costas y en su caso los gastos de ejecución extrajudicial a que se refiere el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.-

- **AFECCIÓN.**Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 24/10/18, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto correspondiente.

- **AFECCIÓN.**Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 29/11/18, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto correspondiente.

- **AFECCIÓN.**Se ha presentado autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, alegando No Sujeción. La finca queda afecta, por plazo de cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que procedan.- Almansa

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Número 428 del Diario 2024 de fecha 28/06/2024, ANOTACION DECLARACION EN CONCURSO del juzgado JUZGADO DE LO MERCANTIL DE ALBACETE.
MARIA ANGELES PONS OLIVER presenta a las doce horas y nueve minutos, mandamiento por via telematica expedido por el JUZGADO DE LO MERCANTIL DE ALBACETE el veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro por el que, en los autos número 165/2024, SAT EXPLOTACION GANADERA OLTRA 174 se declara en CONCURSO VOLUNTARIO y se solicita realizar las inscripciones oportunas sobre la finca número 36842 del término municipal de Almansa

Clase de Incidencia Suspensión de la Calificación de fecha 28/06/2024 Suspendida la calificación por falta de liquidación. Almansa